

PARSHAT REÉ

Libre albedrío

^{1ª} **1** **26** Mira, hoy presento ante Uds. la bendición y la maldición (El versículo no dice “escucha”, sino “mira”. El testimonio que uno obtiene a través de su sentido de la vista es irrevocable, y no así el que obtiene a través de la audición — lo que uno ve, tiene para sí el status de categórico y definitivo, a diferencia de lo que uno escucha, que puede prestarse a interpretaciones. El versículo intenta transmitir que la bendición que recibirás si observas las normas de Hashem no es un mero rumor que pudiste haber escuchado y que eventualmente pueda cumplirse o no; se trata más bien de una evidencia tan real y tangible como si la pudieses ver con tus propios ojos). **27** La bendición, si obedecen los mandamientos de Hashem, su Elokim, que yo les ordeno hoy. **28** Y la maldición, si no obedecen los mandamientos de Hashem, su Elokim, y se apartan del sendero -que yo les prescribo hoy- siguiendo a ídolos de otros, de los que jamás supieron. **29** Cuando Hashem - tu Elokim- te introduzca en la tierra a la que te diriges para tomar en posesión, ubicarás a los que bendicen mirando hacia el monte Guerizim, y a los que maldicen los ubicarás mirando hacia el monte Eval (ver infografía 13). (O sea, los Levitas, encargados de mencionar las bendiciones y las maldiciones, estaban parados en el valle entre los dos montes. Para decir las bendiciones se ubicaron mirando al monte Guerizim, y para decir las maldiciones se dieron vuelta ubicándose de frente al monte Eval). **30** Esos (montes) se encuentran del otro lado del Iardén (o sea, entre el Jordán y el Mediterráneo), lejos, hacia el oeste, en la tierra de los kenaanitas -que habitan en la Aravá (planicie), frente al Guilgal (pero a una distancia considerable de dicha ciudad), junto a las Planicies de Moré. **31** Uds. están próximos a cruzar el Iardén para conquistar la tierra que Hashem, su Elokim, les da. (Los milagros que experimenten allí serán una señal de que) Uds. la tomarán en posesión y se establecerán en ella. **32** Sean cuidadosos en cumplir todos los decretos y las leyes que hoy presento ante Uds.

CAPÍTULO 12

Santidad de la Tierra Prometida

1 Éstos son los decretos y las leyes que deberán poner cuidado en cumplir en el territorio que Hashem, Elokim de tus patriarcas, te entrega para que lo poseas todo el tiempo que se prolongue la vida de Uds. sobre la tierra: **2** Derriben por completo (los ídolos) en todo lugar donde las naciones que están por expulsar hicieron idolatría, (ya sea que los ídolos se encuentren) en los altos montes, en las colinas y bajo los árboles frondosos. **3** Hagan trizas sus altares,

hagan pedazos los monumentos y quemén a fuego sus árboles *asherá* (de idolatría). Derriben (también) las imágenes grabadas de sus dioses y borren por completo sus nombres de aquel lugar. **4**A Hashem, Elokim de Uds., no deben adorarlo de esa manera (o sea, ofrendándole en cualquier lugar), **5**sólo (podrán adorarlo) en el lugar que Hashem, Elokim de Uds., elija de entre todas las tribus para establecer allí Su Nombre. Es *allí* adonde deberán ir Uds. buscando Su Presencia. (Se refiere a Ierushaláim). **6**(Sólo) allí deberán llevar sus ofrendas *Olá*, sus ofrendas *Shelamim* (de paz), sus diezmos, las ofrendas *Terumá* de sus manos (los *Bikurim* - primeros frutos), sus promesas (de sacrificios), sus ofrendas voluntarias y los primogénitos de sus ganados mayor y menor (para entregar a los Sacerdotes). **7**Y deberán comerlo allí, ante Hashem -Elokim de Uds. (O sea, deberán comerlo en Ierushaláim). Uds. y sus familias se regocijarán del fruto de su trabajo, con que Hashem, tu Elokim, te bendiga. **8**(Cuando ingresen a la Tierra Prometida, en los Altares Temporarios) **NO** hagan los mismos tipos (de sacrificios) que se hacen aquí, hoy (en el Santuario del desierto). Que cada uno ofrende lo que le parezca correcto (o sea, en esos altares temporarios podrán ofrendar *solamente* sacrificios por promesas y ofrendas voluntarias, pero no los sacrificios y ofrendas de carácter obligatorio.) **9**Pues (durante esos 14 años) **no** habrán llegado aún al reposo (alusión al Santuario en Shilo) y a la herencia (el Gran Templo de Ierushaláim) que Hashem, tu Elokim, te entrega. **10**Uds. cruzarán el Iardén (Jordán) y se establecerán en la tierra que Hashem, su Elokim, les entregará. (Después de que fraccionen la tierra) Él les dará descanso de todos los enemigos alrededor (que deliberadamente Hashem dejó allí para probarlos a ustedes), y después quedarán establecidos en paz.

Hashem proemte a Israel la construcción del Gran Templo

^{2ª} **11** ^{aliá} (Y sólo *entonces*, después de los 14 años de conquista de la Tierra Prometida,) habrá un lugar que Hashem, tu Elokim, escogerá para hacer reposar en él Su Nombre. Allí (al Gran Templo de Ierushaláim) deberán llevar todo lo que yo les ordeno (es decir, las ofrendas obligatorias): sus ofrendas *Olá*, sus ofrendas *Shelamim* (de paz), sus diezmos, la ofrenda *Terumá* de sus manos y los sacrificios más seleccionados de sus promesas hechas a Hashem. (ver vers. 6). **12**Y deberán regocijarse (en Ierushaláim) ante Hashem, Tu Elokim: Uds., sus hijos, sus hijas, sus sirvientes, sus sirvientas y los levitas de sus ciudades; pues ellos no tienen parte ni herencia entre Uds. **13**Ten cuidado de no ofrecer tus ofrendas *Olá* en cualquier lugar que quieras; **14**sólo podrás hacerlo en el lugar que Hashem escoja en una de tus tribus (El rey David adquirió al ievusita Aravna el terreno para construir el Gran Templo de Ierushaláim, y a tal efecto juntó oro de todas las tribus. Dicho terreno, que era un granero, es el Monte del Templo, ubicado en territorio de Biniamín). Sólo allí podrás ofrecer tus ofrendas *Olá*. Y allí harás todo lo que yo te

ordeno. **15**Sin embargo, para satisfacer tu apetito, podrás matar y comer carne en todas tus poblaciones, de acuerdo a la bendición de Hashem, tu Elokim, que Él te diera. (Esa carne) podrán comerla todos, tanto el que esté (ritualmente) impuro como el que esté (ritualmente) puro, como si fuera carne de ciervo o de gacela . (Este versículo y el próximo se refieren a un animal consagrado para ofrenda, pero que desarrolló un defecto físico que lo descalifica para tal fin. Ese animal debe ser rescatado y puede ser sacrificado y comido en cualquier lugar. O sea, la carne de aquel animal defectuoso puede comerla cualquier persona tan libremente como si fuera carne de ciervo o de gacela, animales cuya carne no se requería para ninguna ofrenda. La única restricción que rige para ese animal defectuoso es que no se debe tener provecho de su leche ni de su lana). **16**Pero no comas su sangre, viértela sobre la tierra como agua (v. Gén. 9:4).

El Segundo Diezmo debe ingerirse en el Gran Templo de Ierushaláim

17No deberás comer en tus poblaciones el (segundo) diezmo de tu cereal (v. vers. 14:22), de tu vino y de tu aceite, ni los primogénitos de tu ganado mayor y menor, ni ninguna de las promesas (de ofrendas) que hubieses hecho, ni tus ofrendas voluntarias, ni la ofrenda *Terumá* de tus manos (v. vers. 12:6). (La prohibición de comer los primogénitos del ganado fuera de Ierushaláim se refiere exclusivamente a los Sacerdotes, pues son los únicos que pueden comer la carne de esos animales). **18**Sino, deben comerlo ante Hashem, tu Elokim (o sea en Ierushalaim), en el lugar que Hashem, tu Elokim elija. (Deberás comerlo) tú, tu hijo, tu hija, tu sirviente, tu sirvienta y los levitas que habitan en tus ciudades. Y te regocijarás ante Hashem, tu Elokim, por todos tus emprendimientos. **19**Ten cuidado de no abandonar a los levitas mientras vivas sobre tu tierra.

Autorización de ingerir carne al ingresar a la Tierra Prometida

20Cuando Hashem, tu Elokim, amplíe tu territorio como te prometiera (o sea, cuando ingreses a la Tierra Prometida) y digas: «Quiero comer carne» porque será tu deseo comer carne, podrás comer cuanta carne quieras. (En el desierto sólo podían comer carne de sacrificios. Al ingresar a la Tierra Prometida les fue permitido comer incluso carne no consagrada. La expresión “cuando Hashem *amplíe tu territorio*” alude a que se debe consumir carne sólo cuando las posibilidades económicas sean *amplias* y lo permitan). **21**Si el lugar que Hashem elija para hacer reposar Su Nombre está distante de ti (y no puedes llevar hacia allí tu ofrenda *Shelamim* todos los días), podrás faenar del ganado mayor y del ganado menor que Hashem te diera. (Faena los animales) de la forma que Hashem te ordenó y podrás comer (la carne) allí donde vivas, todo lo que desees. (La expresión “de la forma que Hashem te ordenó” alude a que la carne debe ser faenada cumpliendo determinadas normas. Esto es la *shejitá - Rashi*). **22**Sin embargo, puedes comerlo (libremente) como si fuese carne de ciervo o de gacela (v. vers. 15). Una persona impura

y una persona pura podrán comerlo juntos. (“*Sin embargo*” alude a que no es necesario comer esta carne estando en estado de pureza; a diferencia de la carne de los sacrificios, que para comerla *sí* es necesario estar puro. El versículo iguala la carne de vacunos y de ovinos sacrificados fuera del Templo a la carne del ciervo o gacela, que no exigen ningún requerimiento de pureza para el que la come). **23** Tan sólo sé fuerte para evitar ingerir la sangre, pues la sangre es el alma, y no se debe ingerir el alma (ni siquiera) con la carne. (Alude a la prohibición de comer la carne cortada de un animal vivo - *Rashi*. Que el versículo deba advertir “sé fuerte” es un indicio de que en aquella época era una práctica común ingerir la sangre de los animales). **24** No comas (la sangre), derrámala sobre la tierra como agua. **25** No la comas, y entonces te irá bien a ti y a tus descendientes por hacer lo correcto a los ojos de Hashem. **26** Sin embargo, las cosas que hayas consagrado (como donación) y las promesas de ofrendas, deberás tomarlas e ir al sitio que elija Hashem (es decir, al Gran Templo en Ierushaláim. A pesar de que estás autorizado a sacrificar animales para consumo, los animales que hayas consagrado, necesariamente debes llevarlos al Templo de Ierushaláim). **27** Allí ofrecerás tus ofrendas *Olá* -la sangre junto con la carne- sobre el Altar de Hashem, tu Elokim. En cuanto a tus sacrificios *Shelamim* (de paz), la sangre deberás derramarla sobre el Altar de Hashem, tu Elokim, y luego podrás comer la carne. **28** Estudia y cumple todo lo que yo te ordeno, para que te vaya bien a ti y a tus descendientes por siempre, por hacer lo que es bueno y recto a los ojos de Hashem, tu Elokim (O sea, debes hacer lo que es bueno a los ojos de Hashem y recto a los ojos de la gente — ambas condiciones son necesarias, y la falta de una sistemáticamente descalifica a la otra).

Prohibición de emular las costumbres de los paganos

^{3ª} **29** Cuando Hashem, tu Elokim, haya exterminado a los pueblos a los que te dirigés para expulsarlos de tu presencia, deberás desterrarlos y establecerte en su tierra. **30** Entonces, ten cuidado de no ser arrastrado tras ellos, incluso después de haber sido destruidos en tu presencia. Ni tampoco recurras a sus dioses. No vayas a preguntar: “¿De qué forma servían esos pueblos a sus dioses? ¡también yo lo haré!”. **31** No le hagas eso a Hashem, tu Elokim. Todo lo que es ofensivo para Hashem, que Él detesta, ellos lo hicieron a sus dioses. Incluso a sus mismos hijos e hijas quemaron al fuego en honor a sus dioses.

CAPÍTULO 13

1 *Todo* lo que yo les ordeno, *eso* es lo que deben hacer, no agreguen ni quiten nada. (“*Todo*” alude tanto a las cuestiones de importancia como a las aparentemente intrascendentes — ambas deben cumplirse con el mismo fervor y entrega).

Pseudo-profetas

2Si surge entre Uds. un profeta o un visionario de sueños y te anuncia una señal (en el cielo) o un milagro (en la tierra), **3**en caso de que se cumpla la señal o el milagro que anunciara, y (sustentándose en eso) te diga: “Sigamos a otros dioses que no conoces y sirvámoslos”, **4**no obedezcan a ese profeta o a ese visionario de sueños. Pues Hashem, su Elokim, quiere ponerlos a prueba, para saber si aman a Hashem -su Elokim- con todo su corazón y con toda su alma. **5**Uds. deben seguir a Hashem, su Elokim. A Él deben reverenciar, Sus preceptos deben cumplir, Su voz deben escuchar, a Él deben servir y a Él deben apegarse. **6**Ese pseudo profeta o visionario de sueños deberá ser condenado a muerte por haber hablado falsamente en nombre de Hashem, su Elokim, que los sacó de Egipto y te liberó de la esclavitud. (El pseudo profeta) pretende desviarte del camino por el que Hashem, tu Elokim, te ordenó que te condujeras. Así acabarán con el mal que haya entre Uds.

Misioneros idólatras

7Si tu propio hermano -hijo de tu misma madre- o tu hijo, o tu hija, o tu esposa, o tu padre trata de inducirte secretamente a la idolatría y te propone: “Vayamos y adoremos dioses ajenos”, (esos son dioses) de los que nunca supiste, ni tú ni tus patriarcas. (Si debes cuidarte incluso de tus parientes más cercanos a que no te induzcan a la idolatría, cuánto más cuidadoso debes ser cuando se trata de ajenos a ti). **8**Son de los dioses de las naciones que están alrededor de Uds. (Todos esos dioses son nulos), tanto los que están cerca de ti como los que están lejos, de un extremo al otro del universo (como en el caso del sol, la luna y las estrellas). **9**¡No lo tengas en consideración ni lo escuches (cuando te pida piedad por su vida). (Si bien se debe amar al prójimo -Lev. 19:18- no ames a este que procura inducirte a la idolatría). No le tengas piedad, no le tengas compasión ni lo encubras! **10**¡Debes matarlo. Tu mano deberá ser la primera que se levante contra él para causarle la muerte, seguida de las manos de todo el pueblo! **11**¡Deberás apedrearlo hasta causarle la muerte, por haber tratado de alejarte de Hashem, tu Elokim, que te sacó de la esclavitud en Egipto! **12**Así, todo Israel lo sabrá y tendrán miedo de cometer otra perversidad como esa entre Uds.

Ciudad apóstata

13Si en alguna de las ciudades que Hashem, tu Elokim, te da para residir, escuchas decir: **14**“Surgieron hombres perversos que incitaron a los habitan-

tes de su ciudad, diciendo: ‘Vayamos y adoremos a dioses de otros’,” **15**deberás averiguar, investigar e inquirir bien (acerca del tema). Y si resulta ser verdad y se comprueba que ese acto repugnante fue hecho en medio de ti, **16**matarás indefectiblemente a los habitantes de aquella ciudad a espada. Y la destruirás por completo, con todo lo que haya en ella. Y también a sus animales deberás matar a espada. **17**Luego, deberás juntar todos sus despojos en su plaza (mayor) y quemar por completo la ciudad con todos sus despojos, en desagravio a Hashem, tu Elokim. (Esa ciudad) quedará reducida por siempre a un montón de ruinas, nunca más podrá ser reconstruida. **18**No te lleses ninguno de esos (objetos o escombros). Así, se calmará la ira de Hashem y se compadecerá de ti. Y en Su compasión te hará prosperar, tal como le jurara a tus padres. **19**Obedece a Hashem, tu Elokim, para cumplir todos Sus mandamientos que yo te prescribo hoy, para hacer lo que es recto a los ojos de Hashem, tu Elokim (Declara el Talmud que jamás hubo ni habrá una ciudad apóstata, de modo que la normativa que la rige es más de carácter teórico que práctico — la Torá plantea el caso como hipótesis de estudio y como antecedente para derivar de ella disposiciones en materia de *halajá* - derecho judío).

CAPÍTULO 14

Responsabilidad de Israel como hijos predilectos de Hashem

4^a aliá **1**Uds. son hijos de Hashem, su Elokim. No se hagan heridas en el cuerpo ni se rapen ninguna parte de la cabeza en señal de duelo”. (Lit. no dice “En ninguna parte de la cabeza”, sino “En el medio de los ojos” - expresión que tiene el sentido de “en el medio de la cabeza”. Por la complementación de este vers. con el de Lev. 21:5, resulta que la prohibición de hacerse una pelada es extensible a cualquier parte de la cabeza). **2**Eres un pueblo consagrado a Hashem, tu Elokim. A ti te eligió Hashem para Sí, entre todos los pueblos de la superficie de la tierra, para que Le seas el máspreciado pueblo.

Kashrut (normas dietéticas) - Animales prohibidos

Para la correcta interpretación de este capítulo, ver Lev. cap. 11, y nota en vers. 6

3No comas ninguna cosa repugnante (en alusión a los alimentos que Hashem declaró repugnantes, p. ej.: un alimento que combine carne con leche o sus derivados). **4**Éstos son los animales que podrán comer: el toro (ganado vacuno), la oveja, la cabra, (lit.: “toro, cordero de ovejas, cordero de cabra”. Ver Éx. 12:5), **5**la gacela, el ciervo, el antílope, la cabra montés, la gamuza, el bisonte y la jirafa (o bien, alguna especie de la familia de los ciervos). **6**Todo animal que tenga pezuña completamente dividida en dos y que rumia, podrán comerlo. **7**Pero no deben comer los siguientes animales, aunque sean rumiantes o tengan la pezuña

hendida: la *shesuá* (Según Rashi, especie de animal con doble joroba y doble columna vertebral. Otros traducen *shesuá* como calificativo y no como sustantivo. El significado de la frase sería: «Entre los animales que tienen pezuña *completamente hendida*, no coman los siguientes:»), el camello, la *arnevet* (liebre), y el *shafán* (conejo); pues si bien son ruminantes, no tienen la pezuña hendida — son impuros para Uds. **8**Tampoco el cerdo, pues si bien tiene la pezuña hendida, no rumia — es impuro para Uds. No deben comer la carne de ellos ni tocar su cuerpo muerto. **9**De los (seres) acuáticos podrán comer los que tengan aletas y escamas. **10**Pero aquellos que no tengan aletas y escamas, no los podrán comer — son impuros para Uds. **11**Todo ser volador puro pueden comer. ('Ser volador': Aves y otros). **12**Los seres voladores que no pueden comer son: el *neshet* (águila), el *peres* (buitre), el *ozniá* (pigargo), **13**la *raá* (especie de buitre), la *aiá* (buitre) y la *daiá* (milano), y sus subespecies. **14**Toda clase de *orev* (cuervo); **15**el *bat haianá* (avestruz), el *tajmas* (lechuza), el *shajaf* (gaviota), el *netz* (gavilán), y sus subespecies. **16**el *cos* (búho, lechuza o halcón), el *ianshuf* (búho o lechuza), el *tinshemet* (murciélago o cuervo), **17**el *kahat* (pellicano), la *rajama* (urraca o especie de buitre) y el *shalaj* (cuervo marino), **18**la *jasidá* (cigüeña), *anafá* (garza) y sus subespecies, el *dujifat* (especie de abubilla o de pavo real) y el *atalef* (murciélago o similar). **19**Asimismo, todo insecto volador será impuro para Uds. No deberán comerlo. **20**Toda ave pura podrán comer. **21**No comas ninguna *nevelá* (animal muerto sin faena ritual); al *ajeno* que viva en tus ciudades la podrás dar, y él sí podrá comerla («Ajeno»: Lit.: *guer*, en alusión al *guer toshav* — aquel que -sin convertirse en judío- aceptó separarse de la idolatría; él sí puede comer carne de animales no faenados ritualmente). O bien podrás venderla a un no – judío, pues tú eres un pueblo consagrado a Hashem, tu Elokim. No cocines el cabrito en la leche de su madre (Éx. 23:19, nota).

Segundo diezmo

^{5ª} **6** **22**Cada año deberás quitar (el segundo) diezmo de todo el producto de tu cosecha. (Este segundo diezmo era adicional al primer diezmo que se entregaba a los levitas - Núm. 18:26- El segundo diezmo se tributaba todos los años del ciclo sabático de siete años, excepto el tercero y el sexto año - vers. 29, nota. Sus dueños debían comerlo en Ierushalaim). **23**Ante Hashem, tu Elokim, deberás comer el (segundo) diezmo de tu cereal, de tu vino, de tu aceite, y los primogénitos de tu ganado mayor y menor, en el lugar que Él elija para reposar allí Su nombre (es decir, en Ierushaláim). Así, aprenderás a reverenciar a Hashem, tu Elokim, para siempre. **24**Puede ocurrir que el camino (a Ierushalaim) fuese demasiado largo para ti y no puedas

llevar el diezmo con el cual Hashem -tu Elokim- te bendijo (profusamente). En tal caso, si te encuentras lejos de allí -del lugar que eligiera Hashem, tu Elokim, para reposar Su nombre, **25**podrás sustituirlo (el segundo diezmo) por dinero (y en tal caso, el producto del diezmo —ver vers. 23— queda plenamente liberado.) Toma entonces el dinero en tu mano y llévalo al lugar que elija Hashem, tu Elokim. **26**Podrás gastar ese dinero en cualquier cosa que gustes: en ganado mayor o menor, en vino o en vino añejado, o en cualquier cosa que desees. Y deberás ingerirlo allí, (en Ierushalaim) ante Hashem, tu Elokim. Y deberás regocijarte tú y tu familia. **27**Y a los Levitas que vivan dentro de tus ciudades no los abandones (entrégales el primer diezmo), pues no tienen parte ni herencia como tú (los levitas estaban a cargo del Santuario, por lo tanto no recibieron tierras propias como las otras tribus.)

Diezmo para los pobres

28Al final de cada tres años (esto es, el día anterior a Pesaj que sigue al tercero y sexto año del ciclo sabático) deberás sacar todo el diezmo de tus productos de aquel año y deberás depositarlo en tus poblaciones. **29**Entonces irán los Levitas (y tomarán su diezmo: el Primer Diezmo), pues no tienen parte ni herencia como tú. E irán también los prosélitos, los huérfanos y las viudas que viven en tus poblaciones, (y tomarán el diezmo que tú deberás darles) y comerán y se saciarán. Así, Hashem -tu Elokim- te bendecirá en todo cuanto hagas.

CAPÍTULO 15

Shemitá, año de condonación de deudas

6^a aliá **6¹**Al final de cada siete años deberás instituir una condonación (Es decir, a la finalización del año sabático. Según otras opiniones, en la víspera del comienzo del año sabático.) **2**La condonación consistirá en lo siguiente: Todo acreedor remitirá su autoridad (respecto de la deuda) que le haya prestado a su prójimo. No deberá presionar a su prójimo o a su hermano (el pago de la deuda), pues Él proclama (en ese 7º año) una condonación en honor a Hashem. **3**Podrás cobrarle tu deuda a un nojudío, pero deberás renunciar a cobrar la deuda que tu hermano te deba, **4**no obstante, no habrá menesterosos entre Uds., pues Hashem te bendecirá abundantemente en la tierra que Hashem, tu Elokim, te da en herencia para que la poseas. **5**(Eso es válido) sólo si obedeces la voz de Hashem, tu Elokim, cuidando de cumplir todo este mandato que yo te ordeno hoy. **6**Pues Hashem, tu Elokim, te bendecirá, tal como te prometiera (en Deut. 28:3). Tú prestarás a muchos pueblos, pero no tendrás necesidad de pedir prestado. Dominarás muchas naciones, mas ellas no te dominarán a ti. **7**Cuando haya un menesteroso entre Uds., en cualquiera de tus poblaciones, en la tierra que Hashem

-tu Elokim- te entrega, no endurezcas tu corazón ni le cierres tu mano a tu hermano necesitado. (Hay gente que se debate entre su buena voluntad de prestarle a un necesitado y su avaro deseo de conservar su dinero. Por eso dice: "No endurezcas tu corazón". Y hay gente que extiende su brazo para dar, pero en el momento indicado cierra su mano. Por eso dice: "Ni le cierres tu mano"). ⁸¡(Por el contrario), ábrele tu mano generosamente y dale lo que necesite para sus menesteres! (Si no quiere como regalo, dale prestado). ⁹Cuídate de que no haya en tu corazón algún pensamiento negativo que diga: "Se acerca el 7º año, año de la condonación de deudas...", y entonces mires con malicia a tu hermano menesteroso y no le prestes. Él apelará ante Hashem contra ti, y será una transgresión en tu contra. ¹⁰Préstale (tantas veces como sea necesario), y que no te duela el corazón por eso, pues de ese modo te bendecirá Hashem, tu Elokim, en todo lo que hagas y emprendas. ¹¹Siempre habrá menesterosos en la tierra, por eso te ordeno diciendo que abras generosamente tu mano a tu hermano pobre y menesteroso en tu tierra. (Cuando Uds. cumplen la voluntad de Hashem, "no habrá menesterosos entre Uds." - vers. 4. Pero cuando Uds. no cumplen la voluntad de Hashem, "siempre habrá menesterosos". La expresión "diciendo", que a primera vista parece redundante, alude a que abrir la mano para el necesitado, además de ser un mandamiento, es un buen consejo de Hashem en nuestro propio beneficio).

Esclavo hebreo

¹²Si alguno de tus hermanos hebreos -hombre o mujer- es vendido a ti (como esclavo), trabajará para ti sólo seis años, y al séptimo lo dejarás salir libremente. ¹³Y cuando lo liberes, no lo despidas con las manos vacías, ¹⁴sino le darás generosos regalos: (por ejemplo) animales de tu rebaño, cereales de tu trilla y vino de tu bodega. Le darás de todo aquello con que te haya bendecido Hashem, tu Elokim. ¹⁵Recuerda que tú fuiste esclavo en Egipto y que Hashem, tu Elokim, te liberó (y te concedió las riquezas de Egipto.) Por eso yo te ordeno esto hoy. ¹⁶(Pero si al llegar el momento de su liberación él te dice: "No quiero irme de ti" porque siente afecto por ti y por tu familia y porque está bien contigo, ¹⁷deberás tomar un punzón y perforarle su oreja (derecha) contra la puerta (ver Éx. 21:6). Entonces él será tu esclavo para siempre (como máximo, hasta el Año de Jubileo). Y con tu sirvienta deberás proceder del mismo modo (en referencia a los regalos que debes entregarle). ¹⁸Que no te pese dejarlo en libertad (a tu esclavo) pues te ha hecho el doble de trabajo que un asalariado durante seis años. Así, Hashem -tu Elokim- te bendecirá en todo lo que emprendas. (El asalariado trabaja de día, en cambio el esclavo está obligado a servir tanto de día como de noche, pues el amo puede proporcionarle una sirvienta kenaanita con la que pueda cohabitar y tener hijos esclavos para el patrón. Por eso indica el versículo que hace el doble de trabajo.)

Consagración de los animales primogénitos

^{7ª} ^{aliá} **19** Todo primer macho que nazca de tu ganado mayor o de tu rebaño, deberás consagrarlo a Hashem, tu Elokim. No hagas trabajar al primer ejemplar de tu ganado mayor ni esquiles al primer ejemplar de tus rebaños. **20** Cada año lo comerás -tú y tu familia- ante Hashem, tu Elokim, en el lugar que elija Hashem (o sea en el Templo, en Ierushalaim). (Son los Sacerdotes quienes deben ingerir la carne de aquellos animales aludidos en el versículo). **21** Ahora, si ese animal tiene algún defecto físico, ya sea rengo, ciego, o con cualquier otro defecto grave, no lo sacrifiques para Hashem, tu Elokim, **22** sino cómelo tú en la ciudad que vivas. El que esté (ritualmente) impuro y el puro podrán comerlo indistintamente, como si fuese (carne de) gacela o ciervo (ver Deut. 12:15). **23** Pero no comas su sangre, viértela a la tierra como agua.

CAPÍTULO 16*Las tres Festividades de Peregrinación - Pesaj*

1 Cuida el mes de (Nisán, que caiga en) la primavera y entonces celebra *Pesaj* en honor a Hashem, tu Elokim (El calendario hebreo es básicamente un calendario lunar, o sea de 29 ó 30 días en el mes. Pero también es un calendario solar, en el sentido de que las estaciones del año se rigen por el sol, cuyos meses son de 30 ó 31 días. Para combinar ambas condiciones y corregir el desfasaje que se produce entre ambos sistemas, cada 2 ó 3 años se agrega un mes al calendario hebreo, de modo que Nisan siempre caiga en primavera. A eso se refiere este versículo). Pues en el mes de la primavera Hashem, tu Elokim, te sacó de Egipto por la noche (A la noche el faraón decidió dejarlos salir. Y al día siguiente, por la mañana, salieron -Núm 33:3). **2** Ofrece entonces como ofrenda de *Pesaj* a Hashem, tu Elokim, (un cordero o cabrito) del rebaño . Ofrenda (también animales) del ganado mayor (como ofrenda *Jaguigá* -ofrenda *Shelamim*, de paz, en honor a la Fiesta), en el lugar que Hashem elija para hacer residir allí Su nombre. **3** No ingieras *jametz* (productos leudados) (acompañando la carne de esas ofrendas) Durante los siete días (de *Pesaj*) debes comer *matzot* (pan sin leudar) — pan de aflicción (o sea, que recuerda la aflicción sufrida) — pues saliste de prisa de Egipto (esto es, por la prisa que tenían los egipcios de que salieras de una vez, a causa de las plagas que ellos debieron soportar por haberte retenido). Esto es a fin de que recuerdes tu salida de Egipto todos los días de tu vida. **4** No podrá verse levadura dentro de tu propiedad durante los siete días (de *Pesaj*). Ni tampoco ha de quedar toda la noche hasta la mañana, nada de la carne que sacrifiques la tarde previa al primer día. **5** No deberás sacrificar (la ofrenda de) *Pesaj* en cualquiera de tus ciudades que Hashem, tu Elokim, te entrega, **6** excepto en el lugar que elija Hashem, tu Elokim, para reposar Su nombre (o sea, en el Beit Hamikdash, en Ierushaláim). Sólo *allí* deberás sacrificar (la ofrenda de) *Pesaj* a la tarde, al ponerse

el sol, en el mismo momento (del año) en que saliste de Egipto. (*A la tarde*, o sea a partir de la 6ª hora contando desde el alba, se sacrifica el cordero. *Al ponerse el sol* -al anoecerse lo come. Y la expresión “*en el mismo momento en que saliste de Egipto*”, significa que la carne de la ofrenda que no haya sido ingerida hasta el momento en que Israel recobró su libertad en Egipto, es decir a la medianoche, ya no puede ingerirse y adquiere el status de *notar*, “excedente”, y como tal debe ser llevada al lugar donde se queman los excedentes de ofrendas, para ser incinerada durante los días intermedios de Pesaj.) **7**(La ofrenda) **deberás asarla y comerla en el sitio que elija Hashem, tu Elokim** (-en Ierushaláim-). Luego, por la mañana, podrás retornar otra vez a tu tienda. (Podían retornar recién en la mañana del segundo día de Pesaj. De modo que la primera noche debían pernoctar en Ierushaláim.) **8**Seis días (adicionales al 1º) comerás *matzot*. Y el día séptimo será de restricción (laboral) en honor a Hashem, tu Elokim. (Es un día dedicado a Hashem, y como tal) no se puede hacer ninguna tarea (excepto lo necesario para la preparación de alimentos.)

Shavuot (Lit.: ‘Semanas’)

9Deberás contar para ti siete semanas desde cuando se empieza a segar el grano. (O sea, a partir del segundo día de Pesaj) comenzarás a contar siete semanas. **10**(Y al cumplirse las siete semanas) celebrarás la Fiesta de *Shavuot* para Hashem, tu Elokim. Deberás presentar una ofrenda voluntaria de tu mano, proporcional a la bendición que te haya brindado Hashem, tu Elokim. **11**Y deberás alegrarte ante Hashem, tu Elokim, en el lugar que elija Hashem para reposar allí Su nombre. (Deberás alegrarte) tú, tu hijo, tu hija, tu sirviente, tu sirvienta, los Levitas que vivan en tus poblaciones, el prosélito, el huérfano y la viuda que viven entre Uds. **12**Recuerda que fuiste esclavo en Egipto, por lo tanto cuida y cumple todas estas normas (pues para eso te liberé de Egipto. “Cuidar” alude a interiorizarse y conocer sobre los preceptos).

Sucot (Lit.: ‘Cabañas’)

Maftir **13**La Fiesta de *Sucot* (cabañas) la celebrarás durante siete días, en la época que recoges (el cereal) de tu trilla y (el vino) de tu bodega. **14**Deberás regocijarte en tu fiesta — tú, tu hijo, tu hija, tu sirviente, tu sirvienta, el Levita, el prosélito, el huérfano y la viuda, que viven en tus poblaciones. **15**Durante siete días celebrarás una fiesta para Hashem, tu Elokim, en el sitio que elija Hashem. Hashem, tu Elokim, te bendecirá en todas tus cosechas y en todos tus emprendimientos. Entonces estarás sumamente contento. **16**Tres veces por año deberán presentarse todos los hombres del pueblo ante Hashem, tu Elokim, en el lugar que Él elija (es decir, en el Gran Templo de Ierushalaim): en la Fiesta de las *Matzot* (la fiesta del pan sin leudar), en la Fiesta de *Shavuot*, y en la Fiesta de *Sucot*. Pero que no se presenten ante Hashem con las manos vacías, **17**sino cada uno con lo que pueda ofrendar, de acuerdo con la bendición que Hashem, tu Elokim, te brinde. (Es decir, Quien pueda ofrendar más animales para sacrificio, que los ofrende.)

Haftarat Reé: Ieshaiá (Isaías) 54:11 - 55:5

Cuando Rosh Jodesh Elul cae en Shabat, Jabad y otras comunidades leen la *haftará* de Shabat Rosh Jodesh (pág. 572). En tal caso, en Shabat Ki Tetzé, a continuación de la *haftará* correspondiente leerán también esta *haftará*

Cuando Rosh Jodesh Elul cae en domingo y lunes, Jabad y otras comunidades leen *esta haftará* (ver indicaciones en pág. 509)

Ieshaiá (Isaías) 54

11 ¡Pobre afligida, atormentada y desconsolada (Ierushaláim)! Mira, Yo haré tu piso de gemas y tus cimientos de zafiros. **12** Haré tus ventanales de rubíes, tus portales de piedras brillantes — todo tu territorio de piedras preciosas. **13** Todos tus hijos serán estudiosos de Hashem y abundante será la paz de tus hijos. **14** Merced a tu rectitud serás establecida (con bienestar). Aléjate de la opresión -no deberás temerle- y del pánico, pues no se acercará a ti. **15** En verdad debe temer quien se haya alejado de Mí. Quien te enfrente agresivamente caerá ante ti. **16** Mira, Yo he creado al herrero, que sopla el fuego del carbón y extrae la herramienta para su oficio; y Yo he creado al destructor para demoler. (Y del mismo modo, así como puse a tu enemigo en tu contra, puedo hacer que pierda su fuerza). **17** Ningún arma forjada contra ti tendrá éxito y a toda lengua que en juicio se levante contra ti, condenarás. Ésta es la herencia de los servidores de Hashem, y su rectitud (recompensa) proviene de Mí, dice Hashem.

Ieshaiá (Isaías) 55

1 ¡Todos los sedientos, vayan al agua! (El sediento del conocimiento de Hashem, que vaya y lo adquiera en lugar de clamar vanamente. El conocimiento de Hashem se logra a través de la perseverancia en el estudio de la Torá. El agua proviene de arriba, tal como las palabras de Torá provienen de un plano Superior. Y así como el agua nutre a la vegetación, las palabras de Torá nutren a aquel que se empapa de ellas). Quien carezca de dinero, que venga, compre y coma, que venga y compre -sin dinero y sin precio- vino y leche. (Alusión a las enseñanzas de Hashem, que están disponibles gratuitamente). **2** ¡Por qué gastan dinero por lo que no es pan (o sea por las culturas ajenas) y el fruto de su esfuerzo por lo que no brinda satisfacción? ¡Escúchenme con atención y consuman lo bueno (la Torá) y que sus almas se deleiten en la abundancia (del Mundo Venidero)! **3** ¡Inclinen sus oídos (-presten atención-) y vengan a Mí! ¡Escuchen, y vivirá su alma (en la resurrección)! Yo haré con Uds. pacto eterno, el de las perpetuas bondades (prometidas) a David. **4** Mira, he puesto a él (a David) como testigo para las naciones (del mundo). (El Mesías, que descenderá de él) será caudillo y comandante de las naciones. **5** Mira, (la bondad que te fuera prometida se cumplimentará, pues) llamarás (a tu servicio) a una nación que jamás conociste y

una nación que nunca te ha conocido correrá (hacia ti, para servirte), en aras de Hashem, tu Elokim -el Santo de Israel- Quien te ha glorificado. (Tal será tu poder, que gobernarás incluso sobre naciones de las que ni tienes noticia de su existencia).

Quando Rosh Jodesh Elul cae en domingo y en lunes, Jabad y otras comunidades agregan el primero y el último versículo de la *haftará* de Shabat Erev Rosh Jodesh

Quando Rosh Jodesh Elul cae en Shabat y en domingo, las comunidades que leyeron esta *haftará* en lugar de la *haftará* de Rosh Jodesh (ver nota al comienzo de la *haftará*) agregan el primero y el último versículo de la *haftará* de Shabat Rosh Jodesh y de Shabat Erev Rosh Jodesh (ver a continuación)

(Primero y último versículo de la *haftará* de Rosh Jodesh)

Ieshaiá (Isaías) 66

1Así dice Hashem: “El cielo es Mi trono y la tierra es apoyo para Mis pies. ¿Qué Casa podrán Uds. construirme y qué lugar podrá ser Mi lugar de descanso? (O sea, el cielo es Mi trono — no necesito que Uds. Me construyan un Templo). **23**Y acontecerá que en cada Rosh Jodesh (novilunio) y en cada Shabat vendrá todo ser para prosternarse ante Mí, dice Hashem. **24**Entonces saldrán y verán los cadáveres de los hombres que se rebelaron contra Mí pues sus gusanos no morirán ni su fuego se apagará. Serán una desgracia para toda la humanidad. **23**Y acontecerá que en cada Rosh Jodesh (novilunio) y en cada Shabat vendrá todo ser para prosternarse ante Mí, dice Hashem. (Los Sabios dispusieron la reiteración del vers. 23 para finalizar el capítulo con palabras alentadoras).

(Primero y último versículo de la *haftará* de Erev Rosh Jodesh:)

1 Shemuel (Samuel) 20

18Iehonatán le dijo (a David): “Mañana es *Rosh Jodesh* (novilunio) y se notará tu ausencia porque tu asiento estará vacío (Todos los allegados a la realeza acostumbraban comer con el rey en *Rosh Jodesh* -novilunio- que tiene el status de día festivo. David era oponente de Shaúl, cuyo hijo Iehonatán era aliado del primero. David había convenido con Iehonatán que no asistiría a la reunión de Rosh Jodesh para medir la respuesta de su oponente Shaúl) (El día de Rosh Jodesh -novilunio- marca el comienzo de un nuevo ciclo lunar. La luna comparte una característica muy particular con el Pueblo de Israel: Paralelamente a la luna, que no tiene luz propia, pues tan sólo refleja la luz que recibe del sol; similarmente el éxito de Israel no depende de sus propio afán, sino de la ayuda que reciba de Hashem.) **42**Iehonatán le dijo a David: “Anda en paz, lo que tú y yo nos hemos juramentado en Nombre de Hashem, diciendo: ‘¡Hashem será testigo entre yo y tú y entre mi descendencia y tu descendencia’, será por siempre”.

